

Extranjería

A lo largo de 2024, la comisión ha llevado a cabo diversas iniciativas para cumplir sus objetivos, destacando tanto la planificación de actividades formativas como la mejora de los procesos administrativos y la colaboración con instituciones clave.

Esta comisión está formada por los siguientes miembros:

Sra. D^a. Lucía Ruiz Peñas

Apoyo externo de colegiados:

Sra. D^a. M^a Ofelia Buendía Tomás

Sr. D. Miguel Ángel Esteban Cánovas

Sra. D^a. M^a de los Santos Ruiz Ruiz

Desde esta comisión nos hemos centrado en los siguientes aspectos, que consideramos fundamentales:

01

Canalizar quejas, incidencias y sugerencias de los colegiados, trasladándolas a los organismos competentes para buscar soluciones efectivas.

02

Promover la formación continua de los profesionales interesados en la materia, mediante jornadas y cursos que aborden las actualizaciones legislativas.

03

Mantener y fortalecer el convenio de colaboración con la Oficina de Extranjería de Murcia, liderada por Nuria Nicolás González, para facilitar la resolución de consultas y agilizar trámites.

04

Garantizar el acceso de los colegiados a información actualizada sobre circulares internas, procedimientos de expedientes y cambios normativos, como el próximo reglamento de extranjería.

05

Establecer canales de comunicación fluidos, como correo electrónico y reuniones periódicas, para atender las necesidades de los colegiados.

En el ámbito formativo, y en colaboración con la Comisión de Formación, se estudió la posibilidad de realizar una jornada práctica sobre extranjería, diseñada para abordar de manera aplicada las necesidades de los profesionales en la gestión de expedientes.

Además, se mantuvo una reunión con Nuria Nicolás González, jefa de la Oficina de Extranjería de Murcia, quien se comprometió a proporcionar al Colegio información prioritaria sobre el nuevo reglamento de extranjería tan pronto como se publiquen las instrucciones correspondientes. Este compromiso permitirá organizar una jornada específica para informar a los colegiados sobre las novedades normativas, asegurando que estén preparados para implementar los cambios.

En materia de gestión administrativa, la comisión abordó problemas relacionados con la Plataforma Mercurio. Estas incidencias fueron trasladadas a los organismos competentes para su resolución, subrayando la importancia de optimizar esta herramienta para facilitar los trámites de los colegiados.

Asimismo, se avanzó en la implementación de la Plataforma de Nacionalidad. En septiembre, se envió una comunicación a los colegiados detallando los pasos para adherirse a esta plataforma y tramitar expedientes de nacionalidad, promoviendo su uso y agilizando los procesos asociados, la cual ya está funcionando.

Desde nuestra comisión nos reafirmamos en nuestro compromiso de mantener informados a todos los colegiados, a través de canales de difusión habituales, como el correo electrónico, además de mantener reuniones periódicas con la Oficina de Extranjería con la finalidad de responder a las necesidades de los profesionales. Esta comisión está abierta a recibir sugerencias, resolver incidencias y escuchar todas las inquietudes que consideréis oportunas, con el ánimo de fomentar un entorno colaborativo que facilite el ejercicio profesional en el ámbito de la extranjería.

En conclusión, 2024 ha sido un año de consolidación para la Comisión de Extranjería, con significativos avances en la planificación formativa y el fortalecimiento de la colaboración con la Oficina de Extranjería. Con la incorporación de nuevos miembros y el compromiso de seguir trabajando en beneficio de los colegiados, la Comisión se prepara para afrontar los retos del próximo año, especialmente con la entrada en vigor del nuevo reglamento de extranjería.